

PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE

DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO

Por Resolución Rectoral de 23 de enero de 2013, la U.P.M. ha hecho pública la Convocatoria del PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, 2013.

Estas becas tienen por objeto sufragar, total o parcialmente, los gastos de viaje, manutención, seguro médico, vacunación y gastos de visado para realizar el PROYECTO FIN DE CARRERA, GRADO O MÁSTER, en universidades o instituciones de países de renta media o baja, en especial en los países prioritarios de la Cooperación Española.

El número de becas dependerá de la disponibilidad presupuestaria. La dotación económica será como máximo de 1500€ para cada una.

Toda la información correspondiente a estas becas se puede consultar en el siguiente enlace:

www.upm.es/institucional/Estudiantes/BecasAyudasPremios/AyudasViajeCooperacion

Las solicitudes se realizarán on-line y se entregarán, debidamente cumplimentadas y firmadas, junto con el resto de la documentación requerida en el Registro General de la UPM (edificio A del Rectorado).

El plazo de solicitud estará abierto hasta el día 15 de noviembre de 2013. La solicitud deberá haberse presentado al menos un mes antes de la fecha de salida del viaje.

La Adjuntía de Relaciones Internacionales y Movilidad.